

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-849/2013 /

COLINA, 23 de Abril de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Memorandum N° 55/13 de fecha 22 de Abril de 2013, del Tesorero Municipal mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero cancelado por concepto de Permiso de Circulación, a nombre de doña Tamara Escobar Jiménez, Cédula de Identidad N° 15.966.193-8, por razones técnicas, en principio no concretar la operación con el sistema Red-Compra; motivo por el cual cancelo en dinero efectivo y la rendición del cajero, además, no incluía la transacción indicada, posterior a ello en estado de cuenta le figura el descuento por el medio electrónico, por cual fue cancelado dos veces. **2.)** Providencia N° 761 de fecha 19 de Abril de 2013, de la Alcaldía. **3.)** Fotocopia de Ingreso Municipal N° 788032 de fecha 24 de Marzo de 2011 por \$ 150.678, Fotocopia de Comprobante de Permiso de Circulación de fecha 31 de Marzo de 2013 por \$ 35.404. **4.)** Fotocopia de Chequera Electrónica N° 0-017-08-53126-6; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Devuélvase a doña **TAMARA ESCOBAR JIMENEZ**, Cédula de Identidad N° **15.966.193-8**, la cantidad de \$ 35.404 (treinta y cinco mil cuatrocientos cuatro pesos) por concepto de Permiso de Circulación, el cual fue cancelado dos veces.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JZC/mcm

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración de Finanzas
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Dirección de Transito
- 6.- Interesada
- 7.- Ley de Transparencia
- 8.- Oficina de Partes y Archivo